

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (/cofepris) > **Prensa**

COFEPRIS y COPARMEX firma Convenio para Impulsar Acciones en Salud

Comunicado 019 - El Comisionado Federal Julio Sánchez y Tépoz, y Gustavo de Hoyos, Presidente Nacional de la COPARMEX, acordaron promover acciones en favor de la transparencia y la competitividad. La COFEPRIS refrenda su compromiso con el desarrollo de la industria de la salud.



COFEPRIS Y COPARMEX FIRMAN CONVENIO PARA IMPULSAR ACCIONES EN SALUD

Autor
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Fecha de publicación
15 de marzo de 2017

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Julio Sánchez y Tépoz, y el Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos Walther, firmaron este miércoles un Convenio de Concertación que permitirá impulsar acciones en materia de fomento, control y vigilancia sanitaria, para favorecer la transparencia y la competitividad.

Durante la ceremonia, el titular de la COFEPRIS refrendó el compromiso de la institución para ser un catalizador en el desarrollo de los negocios en la industria de la salud.

Recordó que la Comisión Federal desempeña una función relevante en la economía del país, ya que regula 15 de las principales ramas industriales que en su conjunto representan un valor económico de 9.8% del Producto Interno Bruto.

Además, destacó que la COFEPRIS regula 10.94% del comercio exterior y 44 centavos de cada peso gastado por los hogares en México a través de tres categorías: alimentos, bebidas y tabaco; artículos para el cuidado de la salud, así como artículos para el cuidado personal.

Submenú

Sánchez y Tépoz se refirió también a los avances que reporta el Programa de 5 principios y 15 Acciones para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a casi un año de su lanzamiento, que ha permitido fortalecer el acceso de la población a datos abiertos, la cercanía con la sociedad y la industria y evitar irregularidades en materia de verificación sanitaria.

Además, el Programa 5/15 ha permitido facilitar la investigación clínica en México, fortalecer el Sistema Nacional de Farmacovigilancia con la nueva Norma 220, la digitalización de medio centenar de trámites y la creación del Centro de Excelencia COFEPRIS, entre otras acciones.

Por su parte, el titular de la COPARMEX, Gustavo de Hoyos Walther, reconoció el trabajo que desarrolla la Comisión Federal en favor de la salud de los mexicanos.

Señaló que el convenio firmado permitirá brindar orientación a los asociados de la Confederación para la realización de trámites de autorizaciones sanitarias, e impulsar tareas de capacitación en temas de normatividad sanitaria para que sus integrantes cumplan con la normatividad vigente en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, informó que gracias a este acuerdo ambas instituciones trabajarán en el Comité de Evaluación de Proyectos postulantes al Premio Nacional de Salud.


La firma del convenio de concertación contó con la participación de Patricia Guerra, Directora General de Fundación IMSS, y de Oscar David Hernández Carranza, Presidente de la Comisión de Seguridad Social y Salud, entre otros invitados.

ooOOoo

Twitter

Compartir  1

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Imprime la página completa

Última actualización: 15/03/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.